



MOCIÓN POR LA SALUD LABORAL Y LA PREVENCIÓN DE LOS GOLPES DE CALOR Y OTRAS SITUACIONES EXTREMAS

Al amparo de las disposiciones de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, el portavoz del Grupo Municipal Compromís, Ricard Barberà i Guillem, presenta al plenario de la corporación municipal del Ayuntamiento de Xirivella, porque se discuta y se apruebe, si es el caso, esta moción.

Exposición de motivos

Ante las temperaturas extremas de calor que estamos sufriendo, a consecuencia del cambio climático, y la constatación que vamos hacia veranos cada vez más calurosos, varias Administraciones públicas han planteado actuaciones de carácter urgente. Así, el Ayuntamiento de Catarroja, un municipio de nuestra comarca, en voz de su alcalde, Jesús Monzó, anunciaba hace unos días la posibilidad de flexibilización de los servicios prestados por empresas externas con objeto de asegurar unas condiciones seguras de trabajo. De forma parecida, a nivel estatal, la portavoz del Gobierno español, Isabel Rodríguez, el 19 de julio de 2022, pedía que Administraciones, empresas y sindicatos revisen las condiciones de trabajo y los planes de prevención de riesgos laborales para evitar la muerte de trabajadores.

El Ayuntamiento de Xirivella siempre ha mostrado preocupación y sensibilidad por la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores y trabajadoras. Pero el cambio climático obliga a concretar más las posibles medidas y protocolos a poner en marcha. Siempre dentro del marco de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales y en concreto de su artículo 16, sobre el plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

En resumen, dado que el cambio climático está ampliando los veranos; dado que como consecuencia de este cambio climático se están incrementando el número de olas de calor y su duración; y dado que se está constatando una preocupante elevación de las medias de temperaturas máximas y mínimas, durante estas oleadas y en el verano en general, y que llegan a situaciones preocupantes para la salud y supervivencia de las personas.



Por todo esto, en sesión plenaria el Ayuntamiento de Xirivella apoya los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Que el presidente del comité de seguridad y salud del Ayuntamiento convoque este órgano con carácter de urgencia para tratar los siguientes temas:

- Revisión de protocolos existentes para situaciones de trabajo en condiciones atmosféricas extremas, que en el caso de la actual oleada de calor pueden provocar golpes de calor y afectar negativamente la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras municipales.
- Que el Ayuntamiento de Xirivella trabaje, junto con las secciones sindicales, en el establecimiento de protocolos con objetivos claros para reducir el riesgo de golpe de calor entre sus trabajadores y trabajadoras.

SEGUNDO. Solicitar a las empresas que prestan servicios al Ayuntamiento de Xirivella que informen de los protocolos que están aplicando y velar para que las empresas que desarrollan su actividad en el municipio respeten los derechos de los trabajadores y las trabajadoras que trabajan en espacios exteriores o de riesgo y para que implanten medidas que minimicen los posibles efectos negativos en la salud de estas personas.

TERCERO. Comunicar a las empresas que prestan esta clase de servicios la predisposición del Ayuntamiento a estudiar las medidas para minimizar riesgos ante situaciones de ola de calor u otras situaciones extremas, incluyendo aquellas medidas que impliquen posibles modificaciones de horarios de actividad u otras medidas extraordinarias .

QUART. Pedir asesoramiento al INVASSAT, el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la redacción y aplicación de un protocolo municipal específico que contemple situaciones de trabajo con temperaturas elevadas y otras situaciones extremas.

SEXTO. Que el Ayuntamiento traslade estos acuerdos al INVASSAT, a las empresas subcontratadas que realizan trabajos en el exterior o en condiciones potencialmente extremas, y a las secciones sindicales del Ayuntamiento de Xirivella.